



2016/29

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 29
CORRESPONDIENTE AL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

APROBADA EL 29-11-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, Marisol Gómez y Gerard Haiek.

La sesión se inició a las 08:20 am.

Se incorporó:

- ✓ Profa. Nury Rivero a las 08:27 am
- ✓ Prof. Michael Mijares a las 09:05 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 09:05 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 28 del martes 15-11-2016.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario

La Facultad de Farmacia solicitó la aprobación de la apertura de dos Concursos Cerrados: 1) para la adquisición de Papel Bond y 2) adquisición de material eléctrico incluyendo bombillos, balastros, *starters*, cables y un cable especial para la conexión de Internet al Auditorium y otros sitios. Ambos concursos fueron aprobados.

2. Facultad de Farmacia

La Decana asistió al Acto de Entrega del Premio al Mérito Estudiantil otorgado por nuestra universidad en diferentes renglones tales como cultural, investigación, servicio a la comunidad, rendimiento académico. Varios estudiantes de Farmacia recibieron reconocimiento. Hubo





varios premios especiales al rendimiento otorgados por la empresa privada como Nestlé (hubo un orador por Nestlé), Banco Provincial, Victorinox. Los estudiantes recibieron obsequios de estas compañías.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

El Br. Elio Antonio Juárez Marta, CI: 20.997.057, estudiante del 1^{er} año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. RETIRO TEMPORAL:

2.1 La Br. Alejandra Rodríguez Vilacha, CI: 26.830.697, estudiante de 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

2.2 La Br. Ariana Gabriela Battes Duque, CI: 26.590.571, estudiante de 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

2.3 La Br. Cherlys Loannys Calderón Vasquez, CI: 17.530.456, estudiante de 2^{do} año, índice de eficiencia de 0,37, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Problemas familiares. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

2.4 La Br. Mary Jillian Mogollón Henriquez, CI: 24.220.342, estudiante de 1^{er} año, índice de eficiencia de 0,16, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Problemas económicos. Anexa carta explicativa.



Decisión: No se puede aprobar la reincorporación debido a que su índice de eficiencia es inferior a 0,3. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PG 054/2016, de fecha 25/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/10/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ANTIRREUMÁTICOS EN VENEZUELA, PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA CASA DE REPRESENTACIONES FARMACÉUTICAS ESPECIALIZADA", el cual será defendido por la **Farmacéutica MARÍA GONZÁLEZ**, quien aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el MSc. Jean Ives Simon.

JURADO PRINCIPAL

MSc. Jean Ives Simon (Tutor – Coordinador)
MSc. Juan Pablo Díaz
Esp. Rosana Zerpa

JURADO SUPLENTE

Lic. Leopoldo Rodríguez
Esp. Marisol Benaim

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PG 054/2016, de fecha 25/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/10/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ANTIRREUMÁTICOS EN VENEZUELA, PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA CASA DE REPRESENTACIONES FARMACÉUTICAS ESPECIALIZADA", el cual será defendido por la **Farmacéutica MERLIN PEÑA**, quien aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el MSc. Jean Ives Simon.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

JURADO PRINCIPAL

MSc. Jean Ives Simon. (Tutor – Coordinador)
MSc. Juan Pablo Díaz
Esp. Rosana Zerpa

JURADOS SUPLENTE

Lic. Leopoldo Rodríguez
Esp. Marisol Benaim

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

- La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PG 056/2016, de fecha 25/10/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/10/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTRATEGIAS PARA ESTABLECER UNA CULTURA DE CALIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE EN LA FARMACIA FARMACLIP C.A.", el cual será defendido por el **Farmacéutico JOSÉ LEÓN**, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el Esp. Ángel Tadeo Sena.

JURADO PRINCIPAL

Esp. Ángel Tadeo Sena (Tutor – Coordinador)
Dr. Pablo Lira
Esp. Jenny Sandoval

JURADO SUPLENTE

Esp. Daniel Pérez Jiménez
Esp. Pedro Reinaldo Pérez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

- La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PG 065/2016, de fecha 16/11/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 20/10/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Grado Titulado: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UN CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL SPA HOTEL UBICADO EN EL ALTO HATILLO, ESTADO MIRANDA.” presentado por la **Farmacéutica MARISOL TEIXEIRA**, proponiendo como Tutora a la Esp. Marisol Benaim de Cohen.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 61/2016, de fecha 11/11/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 07/10/2016, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/11/2016 de la **Licenciada en Química ENDRINA GÓMEZ** para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “PROYECTO PARA LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA ELABORADORA DE HELADOS CREMOSOS CONFORME A LOS REQUISITOS DEL MPPS” bajo la Tutoría de la MSc. Pilar Hernández para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 62/2016, de fecha 11/11/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 07/10/2016, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/11/2016 de la **Licenciada en Química MARÍA CENTENO** para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “PROYECTO PARA LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA ELABORADORA DE HELADOS CREMOSOS CONFORME A LOS REQUISITOS DEL MPPS” bajo la Tutoría de la MSc. Pilar Hernández para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 53/2016, de fecha 07/10/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, donde solicita la cancelación de ochenta y cuatro (84) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al la Profa. Elsa Castejón. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ELSA CASTEJON	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	03	16	48	SEP 2016 A MARZO 2017
ELSA CASTEJON	ASPECTOS PRÁCTICOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	02	16	32	SEP 2016 A MARZO 2017
ELSA CASTEJON	SEMINARIO	02	02	04	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 55/2016, de fecha 07/10/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, donde solicita la cancelación de cuarenta y ocho (48) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Prof. Víctor Blanco. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
VÍCTOR BLANCO	CONTROL ESTADISTICO DE LA CALIDAD	03	16	48	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 58/2016, de fecha 07/10/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, donde solicita la cancelación de seis (06) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Jubilada Patricia Baffi. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESORA JUBILADA QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
PATRICIA BAFFI	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y COSMÉTICOS	03	02	06	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 60/2016, de fecha 07/10/2016, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, donde solicita la cancelación de dieciséis (16) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Jubilada Miriam Regnault. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA JUBILADA QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MIRIAM REGNAULT	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y COSMÉTICOS (TEORÍA 12)	02	06	12	SEP 2016 A MARZO 2017
MIRIAM REGNAULT	SEMINARIO	02	02	04	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 59/2016, de fecha 07/10/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, donde solicita la cancelación de cuarenta y ocho (48) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Marisabel Bor. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESORA (DOCENTE ORDINARIO) QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 124**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARISABEL BOR	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y COSMÉTICOS,	03	16	48	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 54/2016, de fecha 07/10/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, donde solicita la cancelación de treinta y dos (32) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Maritza Padrón. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA (DOCENTE ORDINARIO) QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 124**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARITZA PADRÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	02	16	32	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 56/2016, de fecha 07/10/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, donde solicita la cancelación de cuarenta y dos (42) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Lizet Bou Rached. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESORA (DOCENTE ORDINARIO) QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 124**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LIZET BOU RACHED	SEMINARIO (18) ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y COSMÉTICOS, LABORATORIO 24	06	07	42	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado

14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 57/2016, de fecha 07/10/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, donde solicita la cancelación de cuarenta (40) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Alicia Rincón. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA (DOCENTE ORDINARIO) QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 124**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ALICIA RINCÓN	ANÁLISIS DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y COSMÉTICOS (TEORIA 16) LABORATORIO (24)	04	10	40	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado

15. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.F.H. 03/2016, de fecha 18/10/2016, procedente de la Esp. Elizabeth González Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, donde solicita la cancelación de cuarenta y ocho (48) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Margaret Tarchetti. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARGARET TARCHETTI	FARMACOTERAPEUTICA I (32) DOSIS UNITARIA (16)	03	16	48	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.F.H. 04/2016, de fecha 18/10/2016, procedente de la Esp. Elizabeth González Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, donde solicita la cancelación de dieciséis (16) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Luz Sánchez. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA TIEMPO CONVENCIONAL QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA
ARTÍCULO 128**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LUZ MARINA SÁNCHEZ	SISTEMA DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS	02	12	24	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado

17. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.F.H. 07/2016, de fecha 18/10/2016, procedente de la Esp. Elizabeth González Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, donde solicita la cancelación de dieciséis (16) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Margeiris Boada. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARGEIRIS BOADA	MEZCLAS INTRAVENOSAS	02	08	16	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado

18. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.F.H. 06/2016, de fecha 18/10/2016, procedente de la Esp. Elizabeth González Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, donde solicita la cancelación de catorce (14) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Letzaida Hernández. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LETZAIDA HERNÁNDEZ	SISTEMAS DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS	02	07	14	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado

19. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.F.H. 09/2016, de fecha 18/10/2016, procedente de la Esp. Elizabeth González Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, donde solicita la cancelación de dieciocho (18) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Raquel Molina. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
RAQUEL MOLINA	SISTEMAS DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS	02	09	18	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado

20. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.F.H. 08/2016, de fecha 18/10/2016, procedente de la Esp. Elizabeth González Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, donde solicita la cancelación de treinta y dos (32) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profa. Maritza Padrón. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESORA (DOCENTE ORDINARIO) QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ARTÍCULO 124**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARITZA PADRON	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	02	16	32	SEP 2016 A MARZO 2017

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado

21. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PGF 011/2016, de fecha 17/10/2016, procedente de la Dra. Margarita Salazar-Bookaman Coordinadora del Postgrado de Farmacología, donde solicita la cancelación de doce (12) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Prof. Víctor Tortorici. Se anexa cuadro explicativo.



**PROFESOR DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
VÍCTOR TORTORICI	FARMACOLOGIA II	04	03	12	ABRIL 2016 A JULIO 2016

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado

22. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PGF 011/2016, de fecha 17/10/2016, procedente de la Dra. Margarita Salazar-Bookaman Coordinadora del Postgrado de Farmacología, donde solicita la cancelación de doce (12) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Prof. Jubilado José Vázquez. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR DOCENTE JUBILADO QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JOSÉ VÁZQUEZ	FARMACOLOGIA III	04	03	12	SEP 2016 A DICIEMBRE 2016

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar al Profesor, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PGF 14/2016, de fecha 14/11/2016, procedente de la Dra. Margarita Salazar-Bookaman Coordinadora del Postgrado de Farmacología, donde solicita la cancelación de doce (12) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Prof. Jacobo Villalobos. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR DOCENTE A TIEMPO COMPLETO QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA
ARTÍCULO 125**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JACOBO VILLALOBOS	FARMACOLOGIA III	04	03	12	SEP 2016 A DICIEMBRE 2016



Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

24. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PT 25/2016, de fecha 16/11/2016, procedente de la Dra. Gladys Romero de Gali Coordinadora del Postgrado de Toxicología, donde solicita la cancelación de treinta y dos (32) horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Prof. Jubilado Héctor Finol. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR DOCENTE JUBILADO QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE TOXICOLOGÍA**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
HÉCTOR FINOL	ORGÁNELOS CELULARES	02	16	32	OCTUBRE 2016 A ABRIL 2017

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar al Profesor, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

25. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 64/2016, de fecha 16/11/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/11/2016, conoció la anulación del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "ADECUACIÓN DE LOS PRERREQUISITOS DE LA AUDITORIA AIB INTERNACIONAL EN EL ÁREA DE ENVASADO DE LAS BEBIDAS CERVEZA Y MALTA" y del Tutor el Lic. Leopoldo Rodríguez, presentado por el **Ingeniero Químico JESÚS RODRÍGUEZ**.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

26. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 63/2016, de fecha 16/11/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/11/2016, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "VALIDACIÓN DE UN MÉTODO DE ENSAYO POR HPLC EN FASE REVERSA PARA LA DETERMINACIÓN DE ADITIVOS EN BEBIDAS GASEOSAS USANDO UNA COLUMNA MONOLÍTICA" presentado por el **Ingeniero Químico JESÚS RODRÍGUEZ**, proponiendo como Tutoras a la Esp. Lizet Bou Rached y la MSc Mariela Rincón.



Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.

27. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 17/11/2016 conoció el oficio Nro. PM 56/2016, de fecha 18/11/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 16/11/2016, acordó incorporar a la Dra. Isabel Andueza como miembro del Comité Académico del Postgrado de Mercadeo.

Decisión: Aprobado. Informar a la profesora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1278 de fecha 07-11-2016, enviada por el **Dr. José Marín Díaz**, Gerente de la Comisión Clasificadora Central, donde informa que debido a la proximidad del Asueto Navideño 2016, se recibirán los trámites del Personal Docente en dicha Dependencia, hasta el 02-12-2016,

Decisión: En cuenta.

2. Comunicación Nro. 1281 de fecha 11-11-2016, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Tutora, donde envía en anexo, el tercer informe de las actividades realizadas por la Instructora por Concurso de Oposición Jenny María De Nobrega, durante su período de formación y capacitación comprendido entre el 23-04-2016 al 11-11-2016.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

3. Comunicación Nro. 1287 de fecha 11-11-2016, enviada por la **Dra. Miriam Regnault**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, el Informe de Credenciales de Mérito de la **Profa. Marisabel Bor**, a los fines de su Ascenso a la Categoría de **Profesor Agregado**, según lo contemplado en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

4. Comunicación Nro. 1287 de fecha 11-11-2016, enviada por la **Dra. Miriam Regnault**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, seis (06) originales del Acta de la Defensa del Trabajo de Ascenso, presentado por la **Profa. Marisabel Bor**, a los fines de su Ascenso a la Categoría de **Profesor Agregado**, según lo descrito en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.



Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial. Informar a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro. 1292 de fecha 14-11-2016, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefa de la Cátedra de Farmacoterapéutica, donde envía en anexo, los requisitos para el Concurso de Credenciales, para dotar de un docente a Tiempo Convencional de seis (06) horas para dicha Cátedra.

Decisión: Se aceptan los requisitos. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Esdrás Arismendi
Profa. Marisol Gómez

Informar a la Coordinación Académica y a los Miembros de la Comisión.

6. Comunicación Nro. 1314 de fecha 15-11-2016, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Jefe de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, donde informa que a partir del 30 de noviembre del año en curso, hará efectiva su derecho a la jubilación según decisión CJD/N° 26-2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación Nro. 1315 de fecha 15-11-2016, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Jefe de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, donde solicita permiso para culminar con sus responsabilidades académicas en el Postgrado de Química de Medicamentos y algunos Proyectos que actualmente están bajo su responsabilidad y ejecución en dicha Unidad, motivado a que a partir del 30 de noviembre del año en curso, hará efectiva su derecho a la jubilación.

Decisión: En cuenta.

8. Comunicación Nro. 1316 de fecha 16-11-2016, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutica, donde envía en anexo, los requisitos y el Temario del Concurso de Oposición, para un cargo de **Profesor Asistente** a Dedicación Exclusiva para dicha Cátedra.

Decisión: Aprobados los requisitos y el temario. Se designa al Jurado integrado por:



Principales:

Profa. Marisol Gómez (Coordinadora)
Prof. Michael Mijares

Suplentes:

Profa. Karina González
Profa. Lizet Bou Rached

CDCH.

Prof. José Villamizar (IVIC)
Profa. Caritza León (UPEL)
Prof. Neudo Urdaneta (USB)
Profa. Rosa Amaro (UCV)

Tramitar a la Coordinación Académica, a los Miembros del Jurado y al CDCH.

9. Comunicación Nro. 1317 de fecha 16-11-2016, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde envía en anexo, un (01) CD de su Trabajo de Ascenso corregido por el Jurado, como requisito parcial, para optar al ascenso en el escalafón a la Categoría de **Profesor Agregado**.

Decisión: Remitir al expediente.

10. Comunicación Nro. 1318 de fecha 16-11-2016, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde envía en anexo, los documentos que conforman el Expediente relativo a su Trabajo de Ascenso a la Categoría de **Profesor Agregado**.

Decisión: Devolver a la Profa. Bor, para que lo tramite a la instancia correspondiente.

11. Comunicación Nro. 1330 de fecha 14-11-2016, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica II, donde solicita reactivos mínimos necesarios, para el funcionamiento del Laboratorio, de la Asignatura de Química Orgánica II, la cual será dictada a finales del mes de enero del año 2017.

Decisión: Se harán las diligencias necesarias para solventar la situación. Informar a la Profesora.

12. Comunicación Nro. 1334 de fecha 16-11-2016, enviada por el **Prof. David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, donde remite en anexo, los requisitos para la inscripción en el Concurso de Oposición, para dotar un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva a las Cátedras Farmacocinética, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, dicho concurso fue aprobado por el Consejo de Facultad en fecha 01-11-2016.



Decisión: El Cuerpo acuerda, devolver la comunicación al solicitante, ya que el proyecto aún no ha sido aprobado. Debe reformular el Plan de Formación para que sea viable su ejecución en un período de dos (02) años.

13. Comunicación Nro. 1346 de fecha 21-11-2016, enviada por el **Prof. Wander Caires**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, para proveer de un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para dicha Cátedra.

Decisión: Se aceptan los requisitos. Se designa la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Prof. Wander Caires
Profa. Nury Rivero

Remitir a la Coordinación Académica y a los Miembros del Jurado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Finalizó: a las 12:00 m.

Esther